



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 03/11/2022
TRD | 120-20.14
Página: 1 de 17

FECHA: 07 DE MAYO DE 2025		CIUDAD: BUCARAMANGA	
CLASE DE INFORME:		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD	
SEGUIMIENTO	X	Dirección General	
EVALUACION			

1. NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DECRETO 612-2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

2. OBJETIVO: Realizar el seguimiento al cumplimiento del Decreto 612-2018, de la integración, adopción y ejecución de los planes institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

3. ALCANCE: Aplica para el seguimiento a la integración, adopción y ejecución de los diecinueve (19) Planes Institucionales de los Bomberos de Bucaramanga correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- **Decreto 612 del 04/04/2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado”

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- **Resolución 0017 de enero 31 de 2025** “Por medio de la cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en Bomberos de Bucaramanga” para la vigencia 2025.
- Evidencias de la ejecución de los diferentes Planes Institucionales.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Las entidades del estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Es importante mencionar que, los 19 Planes Institucionales fueron aprobados mediante la Resolución 0017 del 31 de enero de 2025. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento correspondiente al primer trimestre de cada uno de los 19 Planes Institucionales, con un consolidado anual de **15,66%** de avance en la vigencia 2025:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 2 de 17

Nº	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	PROCESO	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION ACTIVIDADES	MAR.2025
1	Plan institucional de Archivos PINAR	Gestión Documental	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Archivos PINAR	25.00%
2	Plan anual de adquisiciones	Presupuesto	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan anual de Adquisiciones	0.71%
3	Plan Anual de Vacantes	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.	25.00%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Talento Humano	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Previsión de Recursos Humanos.	25.00%
5	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	Talento Humano	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	25.00%
6	Plan Institucional de Capacitación	Capacitaciones	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Capacitación	0.00%
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.	25.00%
8	Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	20.25%
9	Programa Transparencia y Ética Pública - PTEP	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.	12.50%
10	Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al PETI	12.50%
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	13.00%
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de seguridad y privacidad de la información	0.00%
13	Plan estratégico de seguridad vial PESV	SST	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan estratégico de seguridad vial PESV.	21.88%
14	Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA	SST	TRIMESTRAL	EFICACIA	Elaborar informes de seguimiento al PIGA	2.75%
15	Plan de Inversión	Planeación Estratégica	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de inversión	0.57%
16	Plan de acción de Gestión	Calidad	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Acción	25.00%
17	Plan de conservación Documental	Gestión Documental	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de conservación documental.	25.00%
18	Plan de Preservación Digital	Gestión Documental	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de preservación digital.	25.00%
19	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	14.00%
TOTAL / PROMEDIO						15.66%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 3 de 17

1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25.00%

El Plan Institucional de Archivos (PINAR) de Bomberos de Bucaramanga se elabora para atender las indicaciones del Archivo General de la Nación en materia de planeación documental y archivística. El PINAR es entendido como un instrumento archivístico que da cumplimiento a los requerimientos de la normatividad establecidos en el artículo 8 del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012.

En relación con las acciones que se han adelantado a la fecha en cumplimiento de lo preceptuado en éste, se tienen las siguientes:

Durante el primer trimestre se continua con el proceso de seguimiento a las TRD, con su respectiva implementación en cada uno de los formatos, En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución y, por ende, para el primer trimestre se evidencian las actividades de seguimiento y control al plan institucional de archivos PINAR con un porcentaje en el primer trimestre del 25% y un acumulado anual del 25% anual.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del PINAR ejecutadas	2	5	8	15
# de actividades del PINAR establecidas	2	5	8	15
	100%	100%	100%	100%

Se ejecutaron las 15 actividades que estaban programadas en el PINAR para el primer trimestre de 2025.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 0.71%

Un plan de compras es una herramienta que sirve para definir las necesidades de insumos (bienes, servicios y obras) de una organización en un período de tiempo determinado. Mediante este proceso se determina: qué necesita la organización, cuánto necesita, cuándo lo necesita y los recursos con los que cuenta para adquirirlo; es una herramienta para:

- I. Facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios; y
- II. Diseñar estrategias basadas en agregación de la demanda que permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Se define como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015 o el que lo reemplace, modifique o adicione.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 4 de 17

El presente fue adoptado mediante Resolución N° 0017 del 31 de enero de 2025. Una vez consultado en el SECOP II se verificó que, en el primer trimestre presenta 04 modificaciones tal y como lo ilustra la imagen a continuación.

El porcentaje de ejecución se obtuvo de validar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones ejecutado sobre el Plan Anual de Adquisiciones programado con corte a 30 de marzo de 2025.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
Plan Anual de Adquisiciones programado (PAA)	\$10,483,026,511.00			\$10,483,026,511.00
Plan Anual de Adquisiciones ejecutado (PAA)	\$71,749,152.00	\$7,823,275.00	\$(4,701,733.00)	\$74.870.694.00
Modificaciones y/o actualizaciones	5	4	6	15
%	0.68%	0.07%	-0.04%	0.71%

Para el primer trimestre de 2025 se tenía programado un Plan Anual de Adquisiciones por valor de \$10.483.026.511 del cual se ejecutó un valor de \$74.870.694 correspondiente al 0.71% de lo estimado.

3. PLAN ANUAL DE VACANTES.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25%

Una vez consultada la página de Bomberos de Bucaramanga, en la sección de Transparencia y acceso a la información pública – Planeación, presupuesto e informes – Plan de Acción se constató que la última actualización presentada en la página está a corte de 30 de marzo de 2025 de la presente vigencia, como se ilustra en la imagen a continuación:

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>

El plan de vacantes 2025, se actualizó en enero de la presente vigencia, cumpliendo el cronograma estipulado cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar, obteniendo como resultado un cumplimiento del 25% para el primer trimestre. su consulta se puede realizar en la página institucional de la entidad.

Durante el primer trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. Cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actualización plan de vacantes	■											
Aprobación del plan de vacantes	■	■										
Publicación Plan de Vacantes	■	■										
Seguimiento Plan de Vacantes			■			■			■			■

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 5 de 17

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del plan de vacantes ejecutadas	1	0	1	2
# de actividades del plan de vacantes establecidas	1	0	1	2
%	100%	0	100%	100%

De acuerdo con el Plan de vacantes se realizaron las 2 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025

4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25%

Determina la disponibilidad de personal con el cual cuenta Bomberos de Bucaramanga, para dar cumplimiento con la Misión y Objetivos Institucionales en la prestación del servicio esencial a la ciudadanía.

Al validar la descripción de las actividades a ejecutar con respecto al cronograma, se logró evidenciar que, durante el primer trimestre ya se dio por cumplido la meta y se evidencia un avance acumulado anual del 25% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano. (Anexo descripción de actividades y cronograma de los mismos).

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Provisión de recursos para talento humano												
Ejecución presupuestal de los recursos asignados												
Seguimiento Presupuestal Talento Humano												

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del plan de previsión de recursos humanos ejecutadas	1	0	1	2
# de actividades del plan de previsión de recursos humanos establecidas	1	0	1	2
%	100%	0	100%	100%

De acuerdo con el Plan de previsión de recursos humanos se realizaron las 2 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 03/11/2022
 TRD | 120-20.14
 Página: 6 de 17

5. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25%

Talento Humano, es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, en el marco de los valores del servicio público contribuyen con su buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y a la prestación del servicio de manera eficiente.

Se verifica el cumplimiento de acuerdo al Plan de acción - Gestión Estratégica del Talento Humano, el cual, presentó el siguiente cronograma para la vigencia 2025:

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARACTERIZACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE ENCUESTA DE NECESIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE BIENESTAR												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
CAPACITACION EVALUACION DE DESEMPEÑO												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE VACANTES												
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN												
CALIFICACION: APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCION DE PLAN DE BIENESTAR												
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL												

Según las actividades programadas para el primer trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%, por cuanto se cumplió con la actividad programada para el primer trimestre:

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del plan estratégico de gestión del talento humano ejecutadas	1	0	1	2
# de actividades del plan estratégico de gestión del talento humano establecidas	1	0	1	2
	100%	0	100%	100%

De acuerdo con el Plan estratégico de gestión del talento humano se realizaron las 2 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025.

6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 0%

Es importante mencionar que la justificación de este plan menciona: “de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del sistema de Gestión, establecen los lineamientos necesarios para planear, diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2025 y anualidades futuras hasta el cumplimiento del 100% de los cursos aquí plasmados”.

El plan de capacitación para la vigencia 2025 aún no ha dado inicio.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 7 de 17

7. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25%

Entendiéndose este Plan como las actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas como respuesta a las necesidades de bienestar social previamente identificadas; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, exaltando la labor del servidor público, fomentando la cultura organizacional que propenda por la motivación y por ende fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la entidad; así como en el cumplimiento de los objetivos Institucionales agregando valor público en la prestación del servicio.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%, de acuerdo con el Plan de bienestar se realizaron las 3 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025:

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del plan de bienestar ejecutadas	2	0	1	3
# de actividades del plan de bienestar establecidas	2	0	1	3
%	100%	0	100%	100%

Se realizaron como parte del plan en el mes de enero las actividades de aplicación del diagnóstico y de encuestas de satisfacción y en el mes de marzo la actividad del día del género

8. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 20,25%

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072/2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos.

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 8 de 17

Teniendo en cuenta que Seguridad y Salud en el Trabajo es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562 de 2012, artículo 1).

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento de las 27 actividades programadas se realizaron 22, representado en un 20.25% de avance trimestral y un acumulado anual del 20.25%.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# Actividades del plan de trabajo anual de SST ejecutadas	6	11	5	22
# Actividades del plan de trabajo anual de SST programadas	6	14	7	27
%	100%	79%	71%	83%

9. PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 12,5%

Ejecutar satisfactoriamente el Programa de Transparencia y ética pública PTEP. Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.

Durante la vigencia 2025 se realizará seguimientos trimestrales: el primero en el mes de abril de 2025, el segundo en el mes de julio de 2025, el tercer seguimiento en el mes de octubre de 2025 y en el mes de enero de 2026 con corte a diciembre 31 de 2025. Es importante mencionar que el mapa de riesgos es realizado por la segunda línea de defensa y monitoreado por la tercera línea de defensa que es control interno.

Durante el primer trimestre de 2025 se presenta un informe de seguimiento de este plan con un avance de cumplimiento del 12,5% de un acumulado anual del 12,5%, según lo establecido en el cronograma. De las dos actividades planteadas para el primer trimestre de 2025 se realizó (1) actividad correspondiente al mapa de riesgos de corrupción.

10. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 12,5%

El objetivo es ejecutar satisfactoriamente el PETI, en el seguimiento y ejecución del PETI, durante el primer trimestre presenta un avance del 12,5% de un acumulado anual del 12,5%, Ejecutando las siguientes actividades:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 03/11/2022
TRD | 120-20.14
Página: 9 de 17

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del PETI ejecutadas	0	0	3	3
# de actividades del PETI planeadas	2	2	2	6
%	0%	0%	150%	50%

De las 6 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el PETI se realizaron 3.

11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 13.00%

El objetivo es desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 13.00% y un acumulado anual del 13.00%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del Plan de tratamiento de riesgos y seguridad de la información ejecutadas	0	3	5	8
# de actividades del Plan de tratamiento de riesgos y seguridad de la información planeadas	5	5	5	15
%	0%	60%	100%	53%

De las 15 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el Plan de Tratamiento de riesgos se realizaron 8.

12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 0%

El objetivo de este Plan es describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca cumplir los lineamientos que respondan eficazmente a eventos que afecten la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos soportados por TI.

Durante el primer trimestre no presenta avance de cumplimiento 0%, acumulado en el año 0%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 03/11/2022
TRD | 120-20.14
Página: 10 de 17

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del Plan de seguridad y privacidad de la información ejecutadas	0	0	0	0
# de actividades del Plan de seguridad y privacidad de la información planeadas	3	3	3	9
%	0%	0%	0%	0%

No se ejecutó ninguna actividad de las 9 planeadas para el primer trimestre de 2025 en el Plan de seguridad y privacidad de la información.

13. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 21,88%

El objetivo de este Plan es generar políticas, estrategias y mecanismos que sirvan como base para el establecimiento de una cultura de gestión integral del riesgo asociada al uso y la operación de vehículos como parte del rol misional de atención de emergencias en la ciudad de Bucaramanga, en pro de reducir la accidentalidad vial o efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. Teniendo en cuenta los planes de acción formulados como medidas de control a partir de la identificación y posterior evaluación de dichos riesgos, Bomberos de Bucaramanga garantiza su ejecución a través de un cronograma de actividades destinado a realizar cada una de las tareas propuestas.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 21,88% y un acumulado anual del 21,88%.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del PESV ejecutadas	1	4	9	14
# de actividades del PESV programadas	1	5	10	16
%	100%	80%	90%	88%

De las 16 actividades programadas para el primer trimestre de 2025 se realizaron 14.

14. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 2,75%

El Plan Integral de Gestión Ambiental es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, generando salubridad, se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 11 de 17

Contiene en su programa el uso racional de papel, energía, agua y gestión integral de residuos, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas de como el orden y aseo que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades.

De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan como resultado el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan se implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.

Adicionalmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política ambiental.

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Bomberos de Bucaramanga tiene su foco en la ejecución de actividades dirigidas a la gestión de residuos, la optimización de los recursos (servicios públicos domiciliarios) y la disminución del impacto ambiental resultado de su gestión, para ello, establece un cronograma de actividades el cual se muestra a continuación:

Durante el primer trimestre presenta un avance del 2,75% y un acumulado anual del 2,75%.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del PIGA ejecutadas	0	0	2	2
# de actividades del PIGA programadas	4	7	7	18
%	0	0	29%	11%

De las 18 actividades programadas para el primer trimestre del 2025 se realizaron 2 actividades.

15. PLAN DE INVERSIÓN.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 0,57%

El Plan de Inversiones es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su nivel de cumplimiento se mide en recursos invertidos vs proyectos.

Durante el primer trimestre se presenta un avance de cumplimiento de 0,57%, un acumulado anual del 0,57%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 12 de 17

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PLANEADO DEL PROYECTO (\$) VIGENCIA 2025	VALOR EJECUTADO (RP) DEL PROYECTO 30 MARZO 2025	% DE EJECUCIÓN DE LA META 2024-2027
1	FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 200.000.000,00	\$ -	0%
2	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 100.000.000,00	\$ -	0%
3	FORMACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$ 700.000.001,00	\$ -	0%
4	FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$500.000.000,00	\$ 22.200.000,00	4.44%
5	CONSTRUCCIÓN DE LA SUB ESTACIÓN EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$1.000.000.000,00	\$ -	0%
6	ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESTACIÓN CENTRAL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUB ESTACIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 261.162.759,00	\$ -	0%
7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (HEAS) Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 1.100.000.000,00	\$ -	0%
TOTAL		\$ 3.861.162.760,00	\$ 22.200.000,00	0,57%

Para el primer trimestre (enero – febrero – marzo) de la vigencia 2025, con un presupuesto inicial por valor de **\$3.861.162.760,00** se ejecutó **\$ 22,200,000,00** representado en un **0.57%** de ejecución en un (1) proyecto de inversión en la vigencia 2025.

16. PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25%

Es un instrumento de planificación mediante el cual cada proceso, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas para la vigencia.

El indicador para este plan es número de seguimientos realizados / número de seguimientos establecidos * 100, para la vigencia 2025. Se realizó el seguimiento al primer trimestre de 2025, dejando un avance para el primer trimestre del 25% y una acumulado anual del 25%.

Por lo anterior, se muestra el compromiso por parte de los líderes de cada proceso ya que suministraron las evidencias, en cumplimiento de cada uno de los objetivos programados con un avance de cumplimiento acumulado anual del 19,25%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 03/11/2022
TRD | 120-20.14
Página: 13 de 17

BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025

	PLANES DE ACCIÓN 2025	ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN MARZO 2025
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	50.3%
2	GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE)	7	18.9%
3	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7	15.1%
4	OPERACIONES	5	23.1%
5	GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	9	17.8%
6	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)	3	0.0%
7	GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO - VENTANILLA ÚNICA)	1	24.3%
8	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)	4	0.0%
9	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	5	25.0%
10	GESTIÓN JURÍDICA	4	20.7%
11	GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA)	9	22.3%
12	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	3	12.7%
13	GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	3	23.0%
14	GESTIÓN DOCUMENTAL	4	24.8%
15	GESTIÓN DISCIPLINARIA	2	8.0%
16	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	1	22.2%
	TOTAL / PROMEDIO	69	19.3%

17. PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25,00%

El Sistema Integrado de Conservación es una herramienta que dinamiza las mejores prácticas para el tratamiento físico y técnico de la documentación e información, con miras a la preservación y conservación de los documentos de archivo en las diferentes fases del ciclo vital de los documentos.

Tiene como finalidad formular e implementar un conjunto de acciones para la conservación de los documentos que son producidos y transferidos al Archivo Central de la entidad, evitando posibles riesgos que generen deterioro o pérdida de la información en cumplimiento de la misión.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 14 de 17

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del SIC ejecutadas	1	2	3	6
# de actividades del SIC establecidas	1	2	3	6
%	100%	100%	100%	100%

Se ejecutaron las 6 actividades que estaban programadas en el Plan de Conservación Documental para el primer trimestre de 2025.

18. PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 25.00%

EL objetivo de este Plan es establecer e implementar acciones para asegurar la conservación y accesibilidad a los documentos electrónicos de archivo de Bomberos de Bucaramanga, de forma comprensible, a partir de la aplicación de estrategias materializadas en planes, programas y proyectos de preservación que aseguren la perdurabilidad, accesibilidad y usabilidad de información auténtica, fiable e íntegra a largo plazo.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del Plan de preservación digital ejecutadas	1	2	3	6
# de actividades del Plan de preservación digital establecidas	1	2	3	6
%	100%	100%	100%	100%

Se ejecutaron las 6 actividades que estaban programadas en el Plan de Preservación digital para el primer trimestre de 2025.

19. PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

Avance de cumplimiento a 30 de marzo de 2025: 14,00%

El objetivo es Implementar un Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo sobre los servicios, equipos tecnológicos de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de prevenir, corregir fallas o daños, para garantizar la vida útil y continuidad del servicio.

Busca cumplir con los requerimientos, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios de Tecnologías de la información, con el fin de contrarrestar daño o deterioro en los equipos mitigando la ocurrencia de eventos o incidentes que puedan generar riesgos para la operación de la entidad.

Para la construcción de este Plan, se tuvo en cuenta como insumo principal el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI, el cual identifica todos los servicios, procesos de TI, contribuyendo a identificar los factores internos y externos que se deben tener en cuenta desde los servicios de Tecnologías de la

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 15 de 17

información y así prestar un correcto soporte que asegure la continuidad del servicio de la entidad.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 14% y un acumulado anual del 14%.

Datos	Enero	Febrero	Marzo	1T2025
# de actividades del Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos ejecutadas	8	9	10	27
# de actividades del Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos planeadas	16	16	16	48
%	50%	56%	63%	56%

Para el primer trimestre de la vigencia 2025, de las 48 actividades planeadas para el primer trimestre de 2025 en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos planeados se ejecutaron 27.

7. CONCLUSIONES

- En cumplimiento al Decreto 612/2018, la entidad elaboró y adoptó los 19 Planes Institucionales mediante la Resolución 0017 del 31 de enero de 2025.
- Es importante mencionar que todas las evidencias que soportan toda la información proyectada en el presente informe, se anexan de manera digital en los equipos de la entidad.
- El primer seguimiento periódico a la ejecución de los 19 Planes Institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga se ve representado en **15,66**, teniendo en cuenta que se está analizando el primer trimestre (enero – febrero – marzo) y un **15,66%** acumulado del año 2025.
- El PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP, que para esta vigencia se encuentra en estado de transición, refleja un avance del 12,5% para el primer trimestre de 2025.
- La Ejecución al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para el primer trimestre de la vigencia 2025, corresponde a:

Plan Anual de Adquisiciones ejecutado (PAA)	\$ 74,870,694.00	0.71%
Plan Anual de Adquisiciones programado (PAA)	\$ 10,483,026,511.00	

- El seguimiento y ejecución al PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN para el primer trimestre (enero – febrero – marzo) de la vigencia 2025, se evidencia un avance del 0%.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 16 de 17

- El PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN para el primer trimestre (enero – febrero – marzo) de la vigencia 2025, se evidencia un avance del 0%.
- El PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA para el seguimiento periódico del primer trimestre de la vigencia 2025, acumula un avance del 2.75% de la gestión realizada.
- El seguimiento y ejecución al PLAN DE INVERSIÓN para el primer trimestre (enero – febrero – marzo) de la vigencia 2025, acumula un avance del 0.57% de la gestión realizada.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que cada uno de los líderes de los diferentes procesos, adquieran mayor compromiso, en la entrega de las evidencias, dando cumplimiento a los tiempos establecidos y de esta manera no generar retraso en la presentación y seguimiento a los planes institucionales vigencia 2025.
- Mayor compromiso en la realización a los cronogramas y actividades establecidas en cada periodo o vigencia, con el fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que estos planes sean ejecutados al 100% para la vigencia 2025.
- Es importante recordar la importancia del compromiso por parte del profesional encargado de la recolección de evidencias, en cuanto a la completitud, organización y análisis de la información ya que las evidencias se gestionaron de manera extemporánea, generando demoras en la elaboración del informe del trimestre, el cual debe ser publicado en la página institucional dentro de los términos establecidos por la norma.
- Se recomienda al líder de proceso e Ingeniero Ambiental, mayor compromiso para el cumplimiento y seguimiento al PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2025 de la entidad Bomberos de Bucaramanga, siendo este un hallazgo por la Contraloría Municipal en la vigencia pasada.
- Se recomienda a los líderes de proceso y profesionales de apoyo de los planes Institucionales; PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, y PLAN DE INVERSIÓN, mayor gestión durante los próximos meses de la vigencia 2025, para que todos los recursos asignados, sean ejecutados en las metas proyectadas.
- Se recomienda al líder de proceso y profesional de apoyo del PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, adelantar las actividades pendientes y pertinentes para el normal funcionamiento y cronogramas de la vigencia 2025.
- Agilizar la ejecución de las actividades programadas para los próximos meses, a fin de no poner en riesgo el cumplimiento de los planes Institucionales 2025, así como la calidad de los bienes y servicios a contratar dentro de la vigencia (Cumplimiento en la gestión, calidad y tiempo). Tener en cuenta que el primer trimestre representa un acumulado del 25% de ejecución de la vigencia 2025.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 17 de 17

- Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidas en cada plan institucional aprobado para la vigencia 2025, a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, se logre su ejecución al 100%.

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina de Control Interno


DUVAN AURICIO SALINAS T.
Contratista apoyo Control Interno

Elaborado: Duvan Mauricio Salinas T.
Contratista

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales
Jefe Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales
Jefe Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO